Santalucia Retorno Absoluto, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Santalucia Retorno Absoluto, F.I. por encargo de los administradores de Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santalucia Retorno Absoluto, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y el detalle de la cartera, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2024 se muestra en el balance adjunto.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado ciertos procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a la entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas de la entidad depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera

Comprobamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2024, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas entre las valoraciones obtenidas y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo.

Otras cuestiones

Con fecha 26 de abril de 2024 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2023 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Pedro Collantes Morales (23395)

10 de abril de 2025

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/10378

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Santalucia Retorno Absoluto, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	2024	2023
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**17 443 338,30**	**22 348 684,20**
Deudores	206 225,41	334 571,64
Cartera de inversiones financieras	16 550 277,59	20 308 065,12
Cartera interior	3 365 164,26	3 931 310,14
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	3 365 164,26	3 931 310,14
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	13 185 113,33	16 376 754,98
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	13 185 113,33	16 376 754,98
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	686 835,30	1 706 047,44
TOTAL ACTIVO	**17.443.338,30**	**22.348.684,20**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

Santalucia Retorno Absoluto, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2024	2023
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**17 361 772,46**	**22 287 272,72**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	17 361 772,46	22 287 272,72
Capital	-	-
Partícipes	16 820 832,45	21 190 792,57
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	540 940,01	1 096 480,15
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	**-**	**-**
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**81 565,84**	**61 411,48**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	77 245,84	60 592,48
Pasivos financieros	-	-
Derivados	4 320,00	819,00
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**17 443 338,30**	**22 348 684,20**

CUENTAS DE ORDEN	2024	2023
Cuentas de compromiso	**2 442 717,59**	**2 688 688,00**
Compromisos por operaciones largas de derivados	2 442 717,59	2 688 688,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	**59 254 163,98**	**59 795 103,99**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	59 254 163,98	59 795 103,99
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**61 696 881,57**	**62 483 791,99**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

Santalucia Retorno Absoluto, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

	2024	2023
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(40 659,65)	(75 620,65)
Comisión de gestión	(29 214,02)	(54 795,99)
Comisión de depositario	(4 864,83)	(12 889,84)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(6 580,80)	(7 934,82)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(40 659,65)**	**(75 620,65)**
Ingresos financieros	49 423,83	113 386,51
Gastos financieros	(2 121,16)	(5 287,82)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	427 201,34	(189 680,92)
Por operaciones de la cartera interior	683 424,55	449 676,45
Por operaciones de la cartera exterior	(10 031,09)	634 278,73
Por operaciones con derivados	(246 192,12)	(1 273 636,10)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(460,49)	(95,80)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	107 556,14	1 254 753,38
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	107 556,14	1 254 753,38
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-	-
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	**581 599,66**	**1 173 075,35**
Resultado antes de impuestos	**540 940,01**	**1 097 454,70**
Impuesto sobre beneficios	-	(974,55)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**540 940,01**	**1 096 480,15**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Santalucia Retorno Absoluto, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**540 940,01**	**1 096 480,15**
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**540 940,01**	**1 096 480,15**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**60 855 526,99**	-	-	**(3 299 378,63)**	-	**57 556 148,36**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**60 855 526,99**	-	-	**(3 299 378,63)**	-	**57 556 148,36**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1 096 480,15	-	1 096 480,15
Aplicación del resultado del ejercicio	(3 299 378,63)	-	-	3 299 378,63	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	3 787 118,70	-	-	-	-	3 787 118,70
Reembolsos	(40 152 474,49)	-	-	-	-	(40 152 474,49)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**21 190 792,57**	-	-	**1 096 480,15**	-	**22 287 272,72**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**21 190 792,57**	-	-	**1 096 480,15**	-	**22 287 272,72**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	540 940,01	-	540 940,01
Aplicación del resultado del ejercicio	1 096 480,15	-	-	(1 096 480,15)	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	1 911 293,86	-	-	-	-	1 911 293,86
Reembolsos	(7 377 734,13)	-	-	-	-	(7 377 734,13)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**16 820 832,45**	-	-	**540 940,01**	-	**17 361 772,46**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Santalucia Retorno Absoluto, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Santalucia Retorno Absoluto, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en España el 4 de febrero de 2016. Tiene su domicilio social en Plaza de España, 15, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 1 de julio de 2016 con el número 5.028, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., sociedad participada al 100% por Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, siendo la Entidad Depositaria del Fondo BNP Paribas S.A., Sucursal en España hasta el 1 de marzo de 2024, fecha que paso a ser Cecabank, S.A., tras la previa autorización de la CNMV. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

La sociedad Gestora del Fondo procedió a crear tres clases de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase A: Participación denominada en euros con una inversión mínima inicial y una inversión mínima a mantener de 1.000.000 de euros, respectivamente. Dirigida a clientes que suscriben el fondo directamente con la Gestora, clientes de gestión discrecional de carteras, vehículos de ahorro/inversión y clientes con asesoramiento con pago explícito.

- Clase B: Participación denominada en euros, dirigida a suscripciones no realizadas directamente con la Gestora, incluyendo las suscripciones a través de agentes de la Gestora

- Clase C: Participación denominada en euros, dirigida a clientes que suscriben el fondo directamente con la Gestora, clientes de gestión discrecional de carteras, vehículos de ahorro/inversión y clientes con asesoramiento con pago explícito.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

  Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el folleto registrado del Fondo, la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria percibirán una comisión anual en concepto de gastos de gestión y gastos de depositaría, respectivamente, que no podrán exceder los límites establecidos en la normativa vigente.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual según el siguiente detalle:

	Clase A	Clase B	Clase C
Comisión de gestión			
Sobre patrimonio	0,10%	0,90%	0,45%

Desde el 1 de marzo de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 a Entidad Depositaria percibe una comisión anual según el siguiente detalle:

	Clase A	Clase B	Clase C
Comisión de depositaría			
Sobre patrimonio	0,025%	0,025%	0,025%

Durante el ejercicio 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024 la Entidad Depositaria percibió una comisión anual para todas sus clases según el siguiente detalle:

	Clase A	Clase B	Clase C
Comisión de depositaría			
Sobre patrimonio	0,03%	0,03%	0,03%

De acuerdo con el folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo.

Igualmente, el folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

- Riesgo de sostenibilidad: se tiene en consideración cuando el Fondo promueve características medioambientales o sociales, como se recoge en el artículo 8 ó 9 del Reglamento de la Unión Europea 2019/2088. Se considera todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios. Para ello la Sociedad Gestora utiliza una metodología propia y tiene en cuenta información ASG publicada por las propias compañías o emisores de los activos en los que invierte, así como "ratings" publicados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del Fondo. La Sociedad Gestora tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, en línea con su Declaración de Principales Incidencias Adversas (PIAS) que se informan a los partícipes en los informes periódicos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.
No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2024 y 2023.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.
  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

  Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al plazo establecido en el folleto informativo, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones, del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

4. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Depósitos de garantía	165 176,72	232 216,30
Administraciones públicas deudoras	41 048,69	102 332,54
Garantías a liquidar	-	22,80
	206 225,41	**334 571,64**

El capítulo Depósitos de garantía, recoge los importes cedidos en garantía por posiciones vivas en derivados al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

Durante el ejercicio 2024 se ha procedido a la liquidación de las garantías pendientes de liquidar al cierre del ejercicio anterior, recogidos en el capítulo "Garantías a liquidar".

5. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Reembolsos pendientes de pago a partícipes	68 486,99	50 280,15
Administraciones públicas acreedoras	494,39	1 300,03
Operaciones pendientes de liquidar	257,50	-
Otros	8 006,96	9 012,30
	77 245,84	**60 592,48**

El capítulo de Reembolsos pendientes de pago a partícipes recoge el saldo correspondiente a los reembolsos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

El desglose del capítulo Administraciones públicas acreedoras, es el siguiente:

	2024	2023
Impuesto sobre beneficios	-	974,55
Otros	494,39	325,48
	494,39	**1 300,03**

El capítulo Operaciones pendientes de liquidar recoge las operaciones de compra de activos pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo Acreedores - Otros recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y III adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

En los Anexos II y IV adjuntos, se detallan las inversiones en derivados del Fondo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria correspondiente.

7. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	2024	2023
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	686 835,30	1 706 047,44
	686 835,30	**1 706 047,44**

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2024 y 2023, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase B	Clase C
Patrimonio atribuido a partícipes	15 473 415,13	929 803,06	958 554,27
Número de participaciones emitidas	1 600 389,26	103 045,10	101 264,28
Valor liquidativo por participación	9,67	9,02	9,47
Número de partícipes	3	59	72

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase B	Clase C
Patrimonio atribuido a partícipes	20 795 847,56	909 311,06	582 114,10
Número de participaciones emitidas	2 213 945,96	102 902,38	63 078,09
Valor liquidativo por participación	9,39	8,84	9,23
Número de partícipes	4	56	73

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, dos partícipes poseían participaciones que representaban el 89,12% y el 90,51% de la cifra de Patrimonio atribuido a partícipes, respectivamente.

Al ser los partícipes con participación significativa personas jurídicas, se incluye el detalle de este:

	2024	2023
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	30,19%	35,64%
Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	58,93%	54,87%
	89,12%	**90,51%**

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra en el balance adjunto.

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 %, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2024 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

La base imponible del ejercicio 2024 se deducirá del epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar", en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y EY, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, ascienden a 3 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio 2024 por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante el mencionado ejercicio.

13. Acontecimientos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Santalucia Retorno Absoluto, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES SL IBERICO ACC	EUR	540 406,27	-	665 661,91	125 255,64	ES0108642002
PARTICIPACIONES SL QUALITY ACC FI	EUR	801 553,01	-	876 576,43	75 023,42	ES0108612021
PARTICIPACIONES SL QUALITY ACC.EUROP	EUR	575 162,80	-	834 859,51	259 696,71	ES0170141032
PARTICIPACIONES SL RENTA FIJA CP EUR	EUR	924 803,40	-	988 066,41	63 263,01	ES0170156022
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**2 841 925,48**	**-**	**3 365 164,26**	**523 238,78**	
TOTAL Cartera Interior		**2 841 925,48**	**-**	**3 365 164,26**	**523 238,78**	

Santalucia Retorno Absoluto, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES CANDRIAM BONDS - CRE	EUR	760 369,07	-	848 244,64	87 875,57	LU0151325312
PARTICIPACIONES FI AIEURSI ID Equity	EUR	793 074,68	-	832 325,25	39 250,57	IE0032464921
PARTICIPACIONES FI ALCOITE LX Equity	EUR	733 711,83	-	780 089,77	46 377,94	LU1505874849
PARTICIPACIONES FI BLEAI2E LX Equity	EUR	210 910,33	-	256 413,52	45 503,19	LU0776931064
PARTICIPACIONES FI BSGI2HE LX Equity	EUR	723 971,31	-	754 945,09	30 973,78	LU1382784764
PARTICIPACIONES FI CANIICE FP Equity	EUR	797 699,24	-	864 418,36	66 719,12	FR0012502268
PARTICIPACIONES FI HFHFICP LX Equity	EUR	771 620,82	-	845 688,91	74 068,09	LU1334564140
PARTICIPACIONES FI KCARACE ID Equity	EUR	481 160,60	-	510 369,98	29 209,38	IE00B6TYL671
PARTICIPACIONES FI LTASIEU ID Equity	EUR	799 813,16	-	838 580,06	38 766,90	IE00B8BS6228
PARTICIPACIONES FI PTRAHIE LX Equity	EUR	680 254,56	-	849 515,34	169 260,78	LU1433232698
PARTICIPACIONES FI TFREEUB ID Equity	EUR	758 570,39	-	857 124,81	98 554,42	IE00B7WC3B40
PARTICIPACIONES FI TRITOEA ID Equity	EUR	758 757,32	-	863 849,03	105 091,71	IE00B6T42S66
PARTICIPACIONES FIARGYE LX	EUR	820 001,00	-	785 161,30	(34 839,70)	LU2210152745
PARTICIPACIONES GS - SICAV I	EUR	706 389,46	-	803 695,07	97 305,61	LU1103307663
PARTICIPACIONES MAN FUNDS VI PLC - M	EUR	687 426,15	-	861 202,97	173 776,82	IE00B3LJVG97
PARTICIPACIONES SCHRODER GAIA HELIX	EUR	796 509,91	-	851 324,37	54 814,46	LU1809996710
PARTICIPACIONES SLAHEWP ID Equity	EUR	728 585,53	-	782 164,86	53 579,33	IE00BYWSZH19
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**12 008 825,36**	**-**	**13 185 113,33**	**1 176 287,97**	
TOTAL Cartera Exterior		**12 008 825,36**	**-**	**13 185 113,33**	**1 176 287,97**	

Santalucia Retorno Absoluto, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros vendidos				
FUTURO EUROSTOXX 10	EUR	829 770,00	829 770,00	21/03/2025
FUTURO IBEX35 10	EUR	695 196,00	695 196,00	17/01/2025
FUTURO MSCI WORLD USD 10	USD	917 751,59	917 751,59	21/03/2025
TOTALES Futuros vendidos		**2 442 717,59**	**2 442 717,59**	

Santalucia Retorno Absoluto, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES SL ESPABOLSA FI	EUR	919 905,55	-	995 489,82	75 584,27	ES0170147039
PARTICIPACIONES SL EUROBOLSA FI	EUR	575 162,80	-	775 851,76	200 688,96	ES0170141032
PARTICIPACIONES SL IBERICO ACC	EUR	905 650,30	-	1 011 172,17	105 521,87	ES0108642002
PARTICIPACIONES SL RENTA FIJA CP EUR	EUR	1 118 998,42	-	1 148 796,39	29 797,97	ES0170156022
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**3 519 717,07**	**-**	**3 931 310,14**	**411 593,07**	
TOTAL Cartera Interior		**3 519 717,07**	**-**	**3 931 310,14**	**411 593,07**	

Santalucia Retorno Absoluto, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES CANDRIAM BONDS - CRE	EUR	893 408,15	-	950 467,01	57 058,86	LU0151325312
PARTICIPACIONES EXANE FUNDS1	EUR	29 988 249,78	-	-	(29 988 249,78)	LU1733196908
PARTICIPACIONES FI AIEURSI ID Equity	EUR	1 044 618,20	-	1 052 622,78	8 004,58	IE0032464921
PARTICIPACIONES FI AIGCIHE LX Equity	EUR	867 949,58	-	757 896,03	(110 053,55)	LU0459998588
PARTICIPACIONES FI ALCOITE LX Equity	EUR	938 071,62	-	939 506,01	1 434,39	LU1505874849
PARTICIPACIONES FI BLEAI2E LX Equity	EUR	210 910,33	-	239 131,33	28 221,00	LU0776931064
PARTICIPACIONES FI BSGI2HE LX Equity	EUR	898 648,38	-	936 940,51	38 292,13	LU1382784764
PARTICIPACIONES FI CANIICE FP Equity	EUR	997 398,07	-	1 034 404,78	37 006,71	FR0012502268
PARTICIPACIONES FI HFHFICP LX Equity	EUR	962 344,72	-	1 015 471,85	53 127,13	LU1334564140
PARTICIPACIONES FI KCARACE ID Equity	EUR	617 410,60	-	626 798,24	9 387,64	IE00B6TYL671
PARTICIPACIONES FI LTASIEU ID Equity	EUR	989 721,88	-	1 048 745,64	59 023,76	IE00B8BS6228
PARTICIPACIONES FI PTRAHIE LX Equity	EUR	902 230,33	-	1 034 270,14	132 039,81	LU1433232698
PARTICIPACIONES FI TFREEUB ID Equity	EUR	944 962,04	-	1 026 809,14	81 847,10	IE00B7WC3B40
PARTICIPACIONES FI TRITOEA ID Equity	EUR	812 220,13	-	882 434,83	70 214,70	IE00B6T42S66
PARTICIPACIONES FRBHEOE LX Equity	EUR	493 762,43	-	525 248,73	31 486,30	LU2039784645
PARTICIPACIONES GS - SICAV I	EUR	706 389,46	-	764 280,14	57 890,68	LU1103307663
PARTICIPACIONES MAN FUNDS VI PLC - M	EUR	838 675,67	-	1 043 498,22	204 822,55	IE00B3LJVG97
PARTICIPACIONES SCHRODER GAIA HELIX	EUR	848 127,54	-	883 358,84	35 231,30	LU1809996710
PARTICIPACIONES SGCBIFH LX Equity	EUR	880 000,00	-	880 185,55	185,55	LU0951570927
PARTICIPACIONES SLAHEWP ID Equity	EUR	728 585,53	-	734 685,21	6 099,68	IE00BYWSZH19
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**45 563 684,44**	-	**16 376 754,98**	**(29 186 929,46)**	
TOTAL Cartera Exterior		**45 563 684,44**	-	**16 376 754,98**	**(29 186 929,46)**	

Santalucia Retorno Absoluto, F.I.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros vendidos				
FUTURO EUROSTOXX 10	EUR	772 310,00	772 310,00	15/03/2024
FUTURO IBEX35 10	EUR	1 916 378,00	1 916 378,00	19/01/2024
TOTALES Futuros vendidos		**2 688 688,00**	**2 688 688,00**	

Santalucia Retorno Absoluto, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Entorno Económico

El año 2024 ha seguido marcado por la Guerra de Ucrania y por el conflicto de Oriente Medio entre Israel y Palestina, que en algunos puntos se hizo extensible a zonas del Líbano que incluso hubo ataques entre las fuerzas israelíes e Irán. Las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos y China se mantuvieron omnipresentes.

En el ámbito político, las elecciones en Estados Unidos arrojaron una victoria contundente para Donald Trump, que vuelve a la Casa Blanca. Los mercados muestran cierto nerviosismo sobre los aranceles y demás trabas al comercio que pueda implementar la nueva administración. El gobierno alemán vio cómo se rompía la coalición liderada por Olaf Scholz y el país fue a unas nuevas elecciones en febrero de 2025. La CDU/CSU, partido de centro derecha salió ganador y todo parece apuntar a que formará una gran coalición con el SPD. El AfD vio un incremento material del porcentaje de voto total.

Las presiones inflacionistas de los últimos años fueron relajándose según avanzó el año, lo cual ha permitido las primeras bajadas de tipos de interés por parte de los bancos centrales. En esta ocasión los recortes de tipos han estado liderados por el Banco Central Europeo. La zona euro se enfrentaba durante todo el 2024 a un escenario económico peor que el del resto de mercados desarrollados. Alemania se mantuvo en recesión. Se espera que la senda de bajadas de tipos tenga cierta continuidad durante el 2025.

Pese a los hechos descritos, el 2024 quedará en la memoria como un gran año para los activos financieros. Índices representativos como el Ibex 35, el Eurostoxx 50 y el S&P500 acabaron el año con importantes subidas del 14,78%, 8,28% y 23,31% respectivamente. La primera mitad del año recogió gran parte de las revalorizaciones y, tras un periodo de titubeo, los dos últimos meses volvieron a la senda alcista una vez se conoció al vencedor de las elecciones americanas.

Las materias primas también tuvieron un año positivo al no concretarse la desaceleración económica que se temía a cierre del 2023. El cobre, utilizado comúnmente como termómetro de la salud económica global subió un 1,76%. El precio de la onza de oro resultó tener uno de los mejores comportamientos con una subida del 27,22%. El precio del crudo retrocedió un 3,12% pese a las continuas tensiones geopolíticas y los recortes de producción.

La mayoría de los sectores mostraron un buen comportamiento. Los mejores sectores del año a este lado del Atlántico fueron el sector bancario, asegurador y de telecomunicaciones. Los sectores que mostraron el peor comportamiento fueron el de autos, materias primas y químicas. En Estados Unidos, las llamadas 7 Magníficas explicaron la mayoría del buen comportamiento. Destacaron las fuertes revalorizaciones de Nvidia y Tesla.

Gestión carteras

Todas las operaciones realizadas se han implementado mediante la selección de fondos de terceras gestoras de reconocido prestigio. Durante el periodo hemos incorporado una nueva estrategia de market neutral de equity global, Fidelity Absolute Return Global Equity. Por posicionamiento, seguimos sobreponderando las categorías de equity hedge y relative value.y relative value.

Perspectivas de mercado

El año 2025 ha comenzado con mayor volatilidad que el 2024 debido a las amenazas de Donald Trump de poner aranceles y de retirarle el apoyo a Ucrania. La Unión Europea y Alemania han anunciado incrementos del gasto público para la inversión en defensa e infraestructuras. Las rentabilidades de los bonos han repuntado antes este mayor endeudamiento de los estados y se ha reducido la visibilidad sobre los movimientos de los bancos centrales.

Esperamos un primer semestre donde el repunte de la economía americana siga soportando a los activos de riesgo, a pesar de que podemos vivir momentos de volatilidad en el corto plazo. Aprovecharemos las oportunidades que surjan para aumentar sensibilidad a los distintos riesgos a los que tenemos acceso, pero siempre teniendo en mente obtener en el total de la cartera una baja correlación con los activos tradicionales.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2024 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2024 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Información en materia de sostenibilidad

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.